



Patricia Navas. :: ICAL



Miguel Ángel Verdugo. :: ICAL

Profesores de la USAL analizan la situación de las personas con discapacidad intelectual

Los autores, pertenecientes al INICO, denuncian que sus necesidades no han sido tenidas en cuenta en la elaboración de políticas sociales

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Los profesores del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), de la

Universidad de Salamanca (USAL), Miguel Ángel Verdugo y Patricia Navas han realizado un estudio para analizar la situación actual de las personas con discapacidad intelectual.

La investigación, realizada por Patricia Navas y Miguel Ángel Verdugo, ambos pertenecientes al INICO, pretende examinar y sintetizar los datos existentes en nuestro país sobre este grupo de la población con discapacidad intelectual, en un intento por detectar sus necesidades y el grado de cumplimiento de las

mismas a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

“Todos somos todos: derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y mayores necesidades de apoyo”, es el título del estudio que revela cómo este colectivo «suma, además, otras discapacidades asociadas, como problemas de movilidad, trastornos de salud mental o dificultades de comunicación, entre otras», apuntaron fuentes del INICO.

Muchas actividades de la vida cotidiana como el cuidado personal, las relaciones sociales, la educación y hasta el ocio suponen «un auténtico reto» para las personas con discapacidad intelectual. Por eso “Todos somos todos” ha tratado de detectar cuáles son sus necesidades y el grado de cumplimiento de éstas en línea con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Necesidades desatendidas

El informe destaca que las necesidades del colectivo «no han sido tenidas en cuenta en la elaboración de políticas sociales, lo que conlleva al menos, tres consecuencias: la falta de consenso a la hora de definir las características de este colectivo; la evidente necesidad de desarrollar mejores estudios epidemiológicos sobre discapacidad intelectual en general, y sobre personas con mayores necesidades de apoyo en particular; y por último, que la normativa deja en ocasiones la puerta abierta a la prestación de servicios y apoyos fuera de los contextos ordinarios para aquellos cuyas limitaciones son mayores, a través del empleo de conceptos como el de ‘ajustes razonables’», apuntó el INICO.

Según los autores el estudio, tal y como recoge la información aportada a Europa Press por el INICO, «además de analizar la situación actual de las personas con discapacidad intelectual se proponen una serie de líneas de actuación cuya puesta en marcha garantizaría el cumplimiento de sus derechos al tiempo que permitiría mejorar sus condiciones de vida y mejorar las provisión de apoyos al colectivo».

Promovido por Plena Inclusión y editado por el Real Patronato, el documento puede descargarse gratuitamente desde la web del Servicio de Información sobre Discapacidad (SID) de la Universidad de Salamanca, señalaron los autores.